PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD GENERAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DUITAMA

DUITAMA - BOYACÁ

MAYO – 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. Tabla de contenido

2. INTRODUCCIÓN....4
3. OBJETIVO....5
4. ALCANCE....5
5. DEFINICIONES....5
6. MARCO LEGAL....8
7. DESCIPCIÓN DE LA EMPRESA....8
7.1. Nuestros compromisos....9
7.2. Responsabilidades de nuestros Integrantes....9
8.1. Medidas generales....11
8.1.1. Lavado de manos....12
8.1.2. Lavado de manos y técnica de lavado de manos....12
8.2. Distanciamiento físico....13
8.3. Elementos de Protección Personal – EPP para prevención del COVID-19....13
8.3.1. Manejo de los Tapabocas....14
8.4. Limpieza y desinfección....16
8.5. Manipulación de insumos y productos....18
8.6. Manejo de residuos....19
9. Prevención y manejo de situaciones de contagio....20
9.3. Vigilancia de la salud del personal de Bomberos en el contexto del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST....21
9.3.1. Trabajo remoto o trabajo a distancia....23
9.3.2. Trabajo de forma presencial....24
9.3.3. Alternativas de organización laboral....25
9.3.4. Interacción en la alimentación....26
9.3.5. Medidas locativas....28
9.3.6. Herramientas de trabajo y elementos de protección....29
9.3.7. Interacción con terceros (proveedores, clientes aliados, etc.)....29
9.4. Desplazamientos desde y hacia el lugar de trabajo....30
9.4.1. Traslado en transporte público....30
9.4.2. Traslado seguro en vehículo particular, motocicletas y bicicletas.....30
9.6. Recomendaciones en la vivienda....31

9.6.1. Al salir de la vivienda31
9.6.2. Al regresar a la vivienda.....32
9.7. Convivencia con una persona de alto riesgo32

2. INTRODUCCIÓN

En atención a la declaración de emergencia en Salud Pública con ocasión de la pandemia por Coronavirus realizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 30 de enero de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social profirió la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 mediante la cual declara la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, con el fin de prevenir y Controlara la propagación del COVID-19 y mitigar sus efectos.

De otra parte, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 457 de 2020 decretando el aislamiento preventivo obligatorio para toda la población en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.

En la resolución 666 define que de la revisión realizada y, especialmente, las recomendaciones existentes a nivel mundial, los protocolos de bioseguridad para las empresa que empiezan a reactivarse laboralmente tienen elementos comunes que deben ser atendidos con el fin de prevenir al máximo el contagio, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19 y minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad y así poder dar inicio a ciertas labores determinadas en los diferentes Decretos, Resoluciones y Circulares.

3. OBJETIVO

Garantizar medidas de higiene, limpieza, sanitización y desinfección para preservar el buen estado de salud de todos los integrantes del **BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DUITAMA.** independientemente de su tipo de contratación; para clientes, visitantes y proveedores que requieran el ingreso a las instalaciones, así mismo definir las medidas que se deben implementar por fuera de las instalaciones de trabajo para la protección de los colaboradores y sus núcleos familiares, y de esta forma controlar y evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), a su vez garantizar la reactivación y continuidad de las actividades laborales dando cumplimiento a los requerimientos normativos nacionales.

4. ALCANCE

El presente documento será aplicable para integrantes, contratistas, proveedores, visitantes y Clientes que requieran el ingreso a las instalaciones del **BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DUITAMA** o que realicen actividades de teletrabajo.

5. DEFINICIONES

- **Aislamiento:** separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

- **Aislamiento respiratorio:** se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro). Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

- **Aislamiento por gotas:** se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

- **Aislamiento por contacto**: se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o

lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

- **Asepsia:** ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

- **Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

- **Cohorte de pacientes:** agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.

- **Contacto estrecho**: es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

- **COVID-19:** es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

- **Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

- **Hipoclorito:** es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

- **Mascarilla Quirúrgica:** elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

- **Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95:** están diseñadas específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire. Se denominan —N‖ si no son resistentes al aceite, —R‖ si son algo resistentes al aceite y —P‖ si son fuertemente resistentes al aceite.

- **Material Contaminado:** es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

- **NIOSH:** Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional de los Estados Unidos de Norteamérica.

- **Prestadores de servicios de salud:** hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

- **Residuo Biosanitario:** son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

- **Residuos Peligrosos:** es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

- **SARS:** síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

- **SARS-CoV-2:** versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

6. MARCO LEGAL

Decreto 457, "Mediante el cual se imparten instrucciones para el cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio de 19 días en todo el territorio colombiano".

Decreto 539, "Por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Social, Económica y Ecológica".

Resolución 666, "Por medio del cual se adopta el Protocolo General de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19".

7. DESCIPCIÓN DE LA EMPRESA

DESCRIPCIÓN GENERAL	
Nombre	Benemérito cuerpo de Bomberos voluntarios de Duitama
NIT	891855193-5
Dirección	Carrera 15 # 10 -51
Celular	3118750847
Email	bomberosduitama@gmail.com sgsstbomberosduitama@gmail.com
ciudad	Duitama
ARL	Positiva
Representante Legal Comandante	Capitán Ángel Rafael Monroy Rojas
Representante SG-SST	Sub teniente Héctor Montiel Pérez

7. RESPONSABILIDADES

7.1. Nuestros compromisos

Para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en este protocolo, el Benemérito cuerpo de Bomberos voluntarios de Duitama, tendrá las siguientes responsabilidades:

- Adoptaremos, adaptaremos e implementaremos las normas contenidas en la Resolución 0666 de 2020.
- Capacitaremos a nuestros integrantes, en las medidas indicadas en el protocolo.
- Implementaremos acciones para garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas y demás personas que estén presentes en nuestras instalaciones.
- Adoptaremos medidas de control administrativo para la reducción de la exposición.
- Reportaremos a la EPS y a la ARL los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.
- Incorporaremos en nuestros canales de comunicación y puntos de atención la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de darla a conocer a nuestros integrantes y comunidad en general.
- Nos apoyaremos en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Solicitaremos la asistencia y asesoría técnica de la ARL para verificar medidas y acciones adoptadas a sus diferentes actividades.
- Proveeremos a los integrantes de nuestra organización Bomberos de Duitama los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades que desarrolle dentro de sus funciones.
- Promoveremos ante nuestros integrantes, el uso de la aplicación CoronApp para registrar en ella su estado de salud.

7.2. Responsabilidades de nuestros Integrantes

- Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados, durante el tiempo que permanezca en nuestras instalaciones o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores designadas.

- Reportar al Benemérito cuerpo de Bomberos voluntarios de Duitama, cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.

- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al empleador o contratante las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CoronApp.

Responsabilidades a cargo de Líderes (oficiales y sub oficiales de turno y servicio.)

- Cumplir con las estrategias para empleadores y empleados dadas en la circular 0017 expedida por el ministerio de trabajo el 24 de febrero del 2020
- Informar mediante los canales que se tengan dispuestos en las áreas de trabajo para cuando se presenten integrantes con síntomas respiratorios.
- Cuidar su salud y de bomberos, sub oficiales, oficiales y personal adjunto, manteniendo las recomendaciones de limpieza y desinfección en áreas de trabajo, equipos, herramientas y fomentando políticas de lavado de manos.
- Evitar las reuniones innecesarias, en caso de requerirse; realizarlas en espacios abiertos, ventilados, mantener siempre la distancia de 2 metros como mínimo entre personas, realizar limpieza y desinfección del sitio de reunión antes y después de la misma.
- Asistir a las capacitaciones y acatar las medidas de prevención para el Covid-19 dadas por la institución de bomberos y fomentar la asistencia de los integrantes a las mismas.
- Adoptar horarios flexibles para disminuir la interacción social de los integrantes y procurar tener una menor cantidad de personas en los ambientes de trabajo, comedores, casinos y espacios comunes.
- Tener un plan de contención y mitigación, capacitar en torno a este y realizar simulacros.
- Comunicar y capacitar al personal en los protocolos que se aplicaran cuando se presenten casos sospechosos o confirmados de la enfermedad dentro de la institución.
- Garantizara el suministro diario de tapabocas y elementos de protección personal para mitigar el riesgo de contagio y para realizar las labores adecuadamente.
- Realizar un censo diario de los integrantes con las variables dadas por el Ministerio de Salud y Protección social y determinar de acuerdo a este, el riesgo individual para sufrir dicha enfermedad.

- Priorizar los trabajos en casa para aquellas personas con mayor riesgo ó priorizarlos para aquellos turnos donde tengan menor exposición y contacto con otras personas.
- Reforzar las medidas preventivas en el hogar para las integrantes de grupos vulnerables.

8. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE BOMBEROS DE DUITAMA

8.1. Medidas generales

El Benemérito cuerpo de Bomberos voluntarios de Duitama, ha implementado las medidas generales, que demuestran mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus, de acuerdo a lo informado por el Ministerio de Salud y Protección Social:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas.

Adicional a estas principales medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), reforzamos los procesos de limpieza y desinfección establecidos en un protocolo y control de registro respectivo para los diferentes lugares de trabajo, herramientas, elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos de productos de nuestra actividad (bolsas, cartón, papel, cintas, tapabocas) mediante un protocolo de disposición final de elementos de bioseguridad, el adecuado uso de Elementos de Protección Personal - EPP y la optimización de la ventilación de las instalaciones y el cumplimiento de condiciones higiénicos sanitarias. Estas medidas y protocolos deberán cumplirse de igual manera para todo el personal que realiza actividades por teletrabajo.

El Benemérito cuerpo de Bomberos voluntarios de Duitama, ha dispuesto los recursos necesarios y ha adoptado las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus.

8.1.1. Lavado de manos

- Tenemos a disposición suficientes puntos para el lavado externo (2), e interno (10). Con insumos como agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables), de tal manera que no se presentará aglomeración de personal teniendo en cuenta que nuestra planta de personal es de 23 empleados, en trabaja de jornadas continua turnos, en recepción y despacho de productos el cual es una actividad que está a cargo de un solo trabajador, y otro personal realizará actividades de trabajo en casa.

- Se establecen turnos para el lavado de manos, los baños son unipersonales.

- Dispusimos de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95% para las instalaciones.

- Todos los integrantes tanto en trabajo remoto, centros de operación o en actividades externas, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 - 30 segundos. Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte, mercancía, documentos), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer.

 - Establecimos mecanismos de seguimiento, monitoreo y autocontrol para el cumplimiento de estas acciones con registro y control de documentos con el responsable del SG-SST.

 - Intensificamos acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.

8.1.2. Lavado de manos y técnica de lavado de manos

- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara, siguiendo los pasos del protocolo de lavado de manos.

- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias, para la cual se proveerá de su propio recipiente de uso personal.

- El alcohol Glicerinado a utilizar debe tener una concentración entre 60% y el 95%.

- La institución dispone de avisos recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad de lavado de manos.

8.2. Distanciamiento físico

El Benemérito cuerpo de Bomberos voluntarios de Duitama, establece dentro de sus lineamientos un protocolo de distanciamiento físico para cumplir las orientaciones proporcionadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en cuanto a la distancia social recomendada. En donde se establecen parámetros para evitar aglomeraciones e incentivar conductas adecuadas durante turnos de alimentación y descanso.

- La institución garantiza en sus áreas las dimensiones de las mismas que los integrantes permanezcan al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.

- Con el fin de organizar y optimizar la ubicación de los puestos de trabajo, para poder disminuir el riesgo de transmisión, las personas circulantes de aseo y seguridad mantendrán las mismas distancias de protección.

- Se establecieron horarios de trabajos flexibles para intercalar trabajo en casa entre y así evitar la aglomeración del personal.

- Se establece un área para reuniones suficientemente amplia para garantizar el distanciamiento social de 2 metros.

- Se aprovechan ayudas tecnológicas para hacer reuniones con todo el personal por videoconferencia.

- El área de descanso tiene las medidas suficientes para mantener el distanciamiento social de dos metros. Se llevará registro fotográfico durante las jornadas.

8.3. Elementos de Protección Personal – EPP para prevención del COVID-19

El Benemérito cuerpo de Bomberos voluntarios de Duitama**,** actualiza la matriz de elementos de protección personal, para dar respuesta los requerimientos de prevención del COVID-19.

- El responsable del SG-SST define los Elementos de Protección Personal - EPP indicados para la protección personal, de acuerdo con cada labor de para la prevención del COVID-19, para este caso tapabocas de uso permanente durante la jornada laboral y guantes para realizar limpieza y manipulación de residuos.

- Se informan mediante charlas las recomendaciones de uso eficiente de EPP.

- Los EPP, guantes, no desechables, deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y recordar que son de uso personal.

- Se instalan recipientes con doble bolsa negra para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.

- Los trabajadores deben abstenerse de compartir los EPP.

8.3.1. Manejo de los Tapabocas

El Benemérito cuerpo de Bomberos voluntarios de Duitama, ha desarrollado un protocolo para el uso de tapabocas, siguiendo los lineamientos del anexo técnico de la Resolución 666 de 2020 por lo que se compromete a socializarlo y capacitar el personal llevando registro de asistencia en los siguientes aspectos:

- Uso del tapabocas obligatorio en el transporte público y en áreas con afluencia masiva de personas.

- El uso correcto de los tapabocas es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso. Mantener visibles las técnicas de uso y disposición de EPP.

- Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales pueden ser consultados en https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS18.pdf. GIPS18. Lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia. Ministerio de Salud y Protección Social.

- Siempre debe hacer el protocolo de lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.

8.3.2 Tapabocas convencionales

- Estos elementos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas reducen la probabilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otra persona.

- Los tapabocas convencionales tienen distintos diseños, entre ellos, los que se pliegan sobre la boca o nariz y los preformados, que no lo hacen.

- Los tapabocas que no vienen preformados se humedecen más fácilmente y entran en contacto con mayor facilidad con secreción nasal o saliva de la persona.

- Para la colocación y uso del tapabocas se tndra en cuenta las indicaciones del fabricante.

8.3.3. Pasos para la colocación y retiro de tapabocas convencionales

- Realizar protocolo de lavado de manos antes de colocarse el tapabocas.

- El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.

- Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.

- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.

- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.

- Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección de La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del trabajador y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.

- Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.

- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.

- No se tocará el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, se lavará las manos antes y después de su manipulación.

- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.

- Cuando se retire el tapabocas, se hará desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.

- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.

- No reutilice el tapabocas.

- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realizará protocolo de lavado de manos con agua y jabón.

- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.

- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

8.4. Limpieza y desinfección

- Se realizan periódicamente los protocolos de limpieza y desinfección de las áreas de trabajo y equipos de uso común, teniendo en cuenta las recomendaciones de los fabricantes de las sustancias. Para desinfección se usan:

 - Para la desinfección de áreas comunes y áreas de trabajo se usa hipoclorito de sodio o (cloro orgánico) a una dilución de 1000 ppm (mil partes por millón). Para preparar 1000 ppm de hipoclorito, adicionar a 980 ml de agua, 20 ml del desinfectante. siguiendo las recomendaciones de dilución del fabricante.

 - Para la desinfección de equipos teniendo en cuenta la compatibilidad consignada en la ficha de cada equipo se emplea.

 - alcohol
 - Amonios cuaternarios.
 - Jabón y agua.

- Se establece Protocolo de limpieza y desinfección de herramientas permanente y mantenimiento de lugares de trabajo, en donde está definido el procedimiento, la frecuencia, los insumos, el personal responsable, elementos de protección empleados del ejecutor y un monitoreo de evidencia de su realización.

- Se incrementa la frecuencia de limpieza y desinfección del área destinada para esta labor, pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.
- En el protocolo de limpieza y desinfección se establece jornadas de limpieza y desinfección periódicas durante el día establecidas en un cronograma de actividades de limpieza.
- Establece protocolo de desinfección previa al uso de cualquier elemento o herramienta de trabajo, en este caso para celulares, equipos de cómputo y elementos de oficina.
- Garantiza que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos de protección personal necesarios teniendo en cuenta las áreas de trabajo en la oficina.
- Dispondrá de paños y uso de desinfectante que permita limpiar o desinfectar asear las áreas de contacto de los equipos o elementos de uso general (manijas, pasa manos, recepción) entre cada persona que lo utiliza.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se lavarán con detergente común, para luego desinfectarse con productos recomendados como el hipoclorito de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio.
- Realizará las actividades de seguimiento y monitoreo a través de registros físicos o virtuales, con lo cual designa a una persona para este seguimiento.
- Realizará capacitación al personal de servicios generales llevando registro y/o evidencia.
- Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) serán sujetos de limpieza y desinfección constante periódica, considerando los ciclos de limpieza o áreas cubiertas, según la programado en el cronograma de actividad.
- Los Insumos químicos empleados, especificando dosis y naturaleza química del producto, cuentan con su respectiva hoja de seguridad: desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes.

¿Cómo se realiza la desinfección y limpieza de las áreas y espacios de trabajo?

- La persona que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección utilizará los elementos de protección personal (usar monogafas, guantes, ropa antifluidos y tapabocas).

- Realizará la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.

- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.

- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.

- Garantizará que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas de trabajo.

- La institución definirá los productos de limpieza y desinfección de los disponibles en supermercados, teniendo en cuenta las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza.

- Las superficies del cuarto de baño y el sanitario se limpiarán y desinfectarán por lo menos una vez al día.

- Se eliminarán los guantes y paños en una papelera después de usarlos, para los guantes reutilizables, antes de quitárselos se deberá lavar el exterior con el mismo desinfectante limpio con que se realizó la desinfección de superficies, luego se dejarán secar en un lugar ventilado. Al finalizar el proceso la persona se bañará y cambiará de ropa.

- Utilizará desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante; así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).

- La desinfección de los escritorios y equipos de cómputo será realizados por cada trabajador, mediante método de aspersión y secando con paño o toalla desechable.

- Se dispone de un espacio disponible para los insumos de limpieza y desinfección.

8.5. Manipulación de insumos y productos

El Benemérito cuerpo de Bomberos voluntarios de Duitama, ha desarrollado un protocolo que permite que los proveedores de insumos, productos y mensajería se ajusten con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. El cual garantiza

las condiciones de calidad e higiene durante el almacenamiento y reduce el contacto físico en movimiento de productos entre personas, así como los siguientes aspectos:

- Para productos terminados comercializados por la institución, realizará limpieza y desinfección a la manipulación de elementos para garantizar que no haya contaminación de estos.
- No reenvasara insumos o productos en envases que puedan confundir al personal de servicio generales o cualquier persona.
- Describirá del sitio de almacenamiento de insumos.
- Creará Fichas de datos de seguridad de los productos químicos empleados.
- Rotulará las diluciones preparadas.
- Manejará y dispondrá de envases de detergentes, jabones, desinfectantes en el sitio adecuado.

8.6. Manejo de residuos

El Benemérito cuerpo de Bomberos voluntarios de Duitama, implementa un protocolo de disposición final de elementos de bioseguridad y será consecuente con:

- Identificar los residuos generados en el área de trabajo.
- Informar a la población medidas para la correcta separación de residuos.
- Ubicar canecas, contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos, los tapabocas y guantes irán separados en doble bolsa de color negra que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos, que van en bolsa blanca tal como lo indica el código de colores para la separación de residuos del Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible.
- Realizar la recolección permanente y almacenamiento de residuos.
- Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores y/o canecas.
- Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.
- Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.

- Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir, al menos, el procedimiento de higiene de manos; su cumplimiento será monitoreado por la persona encargada.



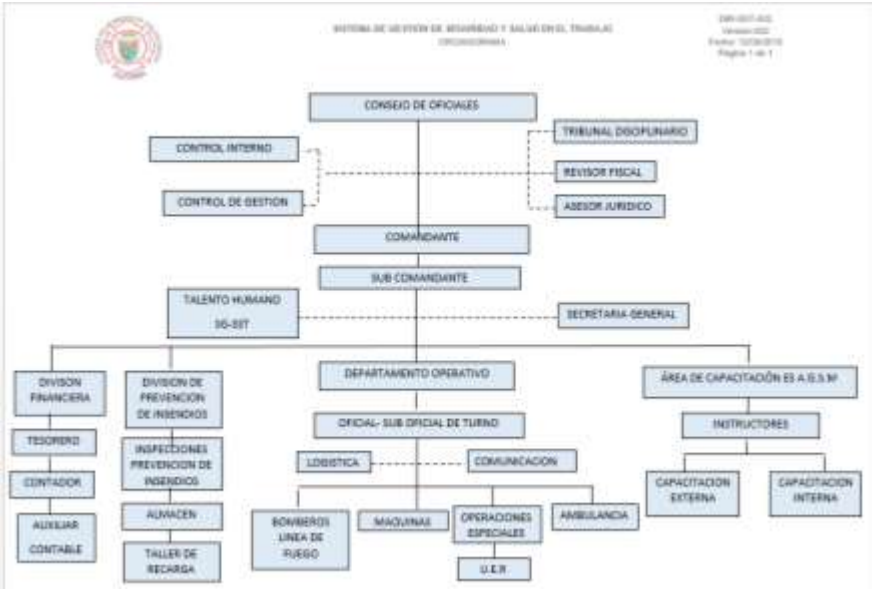
9. Prevención y manejo de situaciones de contagio

- Para la prevención del contagio del COVID-19 en el Benemérito cuerpo de Bomberos voluntarios de Duitama tiene definido los procesos, procedimientos y tareas de su equipo de trabajo, para de esta manera ajustar un horario flexible e intercalar trabajo en casa con actividades presenciales por días, de igual forma actualiza la matriz de identificación de peligros incluyendo identificando el peligro biológico y valorando el riesgo para poder tomar las medidas de control necesarias. Es necesario llevar un registro diario de condiciones de salud para lo cual se diseña un formato para tal fin con características del trabajador para poder evidenciar las características proclives a la exposición al contagio en los lugares de trabajo.

La institución provee los mecanismos mediante los cuales no se dé la diseminación ni transmisión indirecta de virus, a través de elementos contaminados (superficies de trabajo, máquinas o equipos de trabajo, elementos de protección personal, ropa de dotación o de trabajo suministrada por el empleador o contratante, agua, alimentos, productos biológicos, sangre) con lo cual implementa un protocolo de limpieza y desinfección de áreas y equipos de trabajo según un cronograma de actividades y de limpieza y garantizara estrategias que limiten la trasmisión directa a través del contacto

mediante la separación de los puestos de trabajo según la distancia mínima social recomendada de dos metros, capacitaciones lineamientos para utilización de lavamanos, herramientas de trabajo e inspecciones periódicas para verificar las condiciones de los sitios de trabajo .

9.1. Organigrama



9.2. Horario de trabajo

CARGO	TRABAJO PRESENCIAL	TRABAJO EN CASA	MEDIO DE TRANSPORTE	HORAS DIARIAS
Comandante	SI	NO	CARRO PROPIO	8 HORAS
Sub comandante	SI	NO	CAMINANDO	8 HORAS
Bomberos rescatistas	SI	NO	CARRO PROPIO CAMINANDO BICICLETA	8 H0RAS Y 24 HORAS
Secretaria	NO	SI	CAMINANDO	8 HORAS
Almacén	SI	NO	BICICLETA	8 horas
servicios generales	si	no	caminando	8 horas

9.3. Vigilancia de la salud del personal de Bomberos en el contexto del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

- Para asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, El Benemérito cuerpo de Bomberos voluntarios de Duitama, establece un sistema de verificación para el control en el momento de la notificación positiva de manera digital en el que cada integrante de bomberos y persona que presten los servicios para la institución, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto, en los últimos 10 días y a partir del primer momento de notificación, y la prevención y el manejo de situaciones de riesgo de contagio mediante protocolo respectivo y control de temperatura de manera diaria.

- No se permitirá el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.

- Se reporta de manera diaria, vía correo electrónico o telefónico o a través de la aplicación de la ARL positiva, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en trabajo remoto, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores.

- Se fomenta el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de todos los integrantes de la institución.

- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, realizar el protocolo de lavado de manos, establecer una periodicidad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada, se incentivará mediante mensajes de texto a los empleados por persona encargada.

- Se establece el canal de información entre el comandante, la EPS, la ARL y el trabajador para que informe cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial.

- Se consolida y actualiza la base de datos completa con los integrantes y demás personal que preste los servicios en la institución. Teniendo en cuenta las reservas de información.

- Se establece un procedimiento diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal. Mediante termómetro infrarrojo para el ingreso a instalaciones y digital en situaciones de trabajo en casa (realizando limpieza y desinfección del termómetro dotado) el registro se llevará en formato establecido

por la institución al ingreso y salida, y aplicará para el personal de trabajo en casa, realizando su respectivo reporte diario por correo electrónico o telefónico.

- Proveedores, visitantes y clientes que requieran el ingreso a las instalaciones deberán cumplir con protocolo de medida de temperatura y su registro de estado de condiciones de salud.

- Se establece un protocolo de etiqueta respiratoria para todas las persona, incluido clientes, proveedores y visitantes que requieran el ingreso a las instalaciones, en el cual debe cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.

- Al no contar con recurso humano idóneo, no se realizarán test para COVID-19 a personas asintomáticas.

- La empresa difundirá a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional en la medida en que esta información sea emitida oficialmente.

- Se proveerá asesoría y acompañamiento a los trabajadores o colaboradores, incluidos los de aislamiento preventivo si se presentaran casos.

9.3.1. Trabajo remoto o trabajo a distancia

- El Benemérito cuerpo de Bomberos voluntarios de Duitama ha garantizado un proceso de capacitación continua a través del área de formación, las herramientas tecnológicas disponibles, permitiendo estar en comunicación con todo el personal de trabajo en casa, a su vez, utilizar contenidos virtuales para fortalecer las habilidades. Adicionalmente, podrán realizar, de acuerdo a las características de sus actividades, trabajo en forma remota y siguiendo un protocolo de trabajo en casa los siguientes cargos:

Secretaria

- La institucion realizará análisis de reconversión laboral de acuerdo con las condiciones y viabilidades del proceso productivo, para aquellos casos que requieran permanecer en aislamiento preventivo.

- Los mayores de 60 años y trabajadores que presenten morbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgos para COVID-19 deberán realizar trabajo remoto.

9.3.2. Trabajo de forma presencial

Para el desarrollo de actividades laborales de manera presencial El Benemérito cuerpo de Bomberos voluntarios de Duitama capacitará a todos los integrantes con registro de asistencia en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID- 19 y las maneras de prevenirlo, siguiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, los temas de capacitación, son los siguientes:

- Información general relacionada con los lugares de la institucion en los que puede haber riesgo de exposición.
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad.
- Factores de riesgo individuales.
- Signos y síntomas.
- Importancia del reporte de condiciones de salud.
- Protocolo de actuación frente a síntomas.
- Protocolo de etiqueta respiratoria.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos algunos ya mencionados:

- El personal tanto en trabajo remoto, o en actividades externas, deberán realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 – segundos de acuerdo a los lineamientos de la OMS, y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer.
- Evitar asistir con joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la trasmisión del virus.
- Evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable de tocar y desinfectar los escritorios, llaves, manijas, elementos de oficinas y sitios de posible contacto por cualquier empleado.

- En caso de presentarse síntomas respiratorios en las instalaciones del Benemérito cuerpo de Bomberos voluntarios de Duitama, se ubica al integrante en la ambulancia destinada como zona de aislamiento que permita su monitoreo con su respectivo tapabocas y evaluar su estado de salud teniendo en cuenta los canales de notificación instaurados dentro de la institución para definir la conducta a seguir.
- La institución debe busca la asesoría, charlas y acompañamiento de su ARL para atender las necesidades de salud mental de los integrantes de la organización, incluidos los casos de aislamiento social o trabajo en casa.
- La institución fomenta los hábitos de vida saludable con los integrantes, como la hidratación frecuente, pausas activas y la disminución del consumo de tabaco como medida de prevención.
- De conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la institución. Para la ejecución de pausas activas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas, es necesario garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada uno de los integrantes. Al finalizar las pausas activas, se realizará el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales.
- Se hará uso de herramientas tecnológicas que reduzcan los contactos personales dentro de la institución por medio de reuniones virtuales, en caso de ser necesario una reunión presencial la institución cuenta con un espacio adecuado para garantizar el distanciamiento mínimo social recomendado.
- Todos los integrantes de bomberos deben abstenerse de acudir a la institución en caso de presentar síntomas de gripa o un cuadro de fiebre mayor a 38°C.

9.3.3. Alternativas de organización laboral

Siguiendo los lineamientos para la prevención de contagio del COVID-19, El Benemérito cuerpo de Bomberos voluntarios de Duitama ha adoptado esquemas operativos que garantizan la continuidad de nuestro servicio y que permitirán disminuir el riesgo de contagio para nuestros integrantes y demás personas que presten sus servicios a nuestra organización.

Para lograr ese objetivo la institución, ha implementado las siguientes alternativas:

- Se establecen espacios de entrada y salida para evitar aglomeración en el ingreso y garantizar la distancia mínima social permitida.

- Jornadas flexibles:

El Benemérito cuerpo de Bomberos voluntarios de Duitama ha establecido como alternativa organizacional la implementación de jornadas flexibles de trabajo, con el fin de evitar aglomeraciones de los integrantes en el ingreso y salida, de la institución.

Las jornadas serán desarrolladas de la siguiente manera, teniendo en cuenta que se determinará el número máximo de trabajadores en cada turno.

Grupo#1 personal administrativo y financiero, bombero rescatistas disponibles, almacenista, taller de recarga.

Hora de inicio: 8:00 am **Hora de finalización:** 4:00 pm
Número máximo de trabajadores: 8

Grupo#2 Bomberos rescatistas de turnos 24 horas

Número máximo de trabajadores: 5

Grupo#3 servicios generales

Hora de inicio: 6:00 am **Hora de finalización:** 02:00 pm
Número máximo de trabajadores: 1

Grupo#4 aprendiz SENA

Hora de inicio: 7:00 am **Hora de finalización:** 03:00 pm
Número máximo de trabajadores: 1

9.3.4. Interacción en la alimentación

- Para minimizar el riesgo de transmisión del virus en los implementos de cocina se procederá así:

 - El microondas se podrá utilizar empleando el kit de desinfección que se encontrará ubicado contiguo al equipo y deberá ser usado por cada colaborador para limpiar el panel de instrumento y la manija de apertura, antes y después de su uso.

 - La cocina se utilizará empleando el kit de desinfección que se encontrará ubicado contiguo al equipo y deberá ser usado por cada colaborador para limpiar el panel de instrumentos, antes y después de su uso. Se asegurará que los complementos como pitillos, azúcar y vasos estén en paquetes individuales.

- Dispensadores de agua: queda habilitado para su uso con kit de desinfección, y deberá ser usado por cada colaborador para palanca antes y después de su uso.

- Nevera: queda habilitada, teniendo en cuenta que se debe utilizar kit de desinfección que se encontrará en la cocina y deberá ser usado por cada colaborador para limpiar la manija de apertura y cierre, antes y después de su uso. Sólo se permite refrigerar los alimentos del día, es decir, no se deben dejar luego de la jornada laboral alimentos en la nevera y por otra parte, tampoco se permite ingresar nuevamente residuos a la misma.

➢ Sólo se usará dispensador de toallas de papel, no servilletas.

➢ En los tiempos de alimentación, limitar el número de personas realizando la actividad de forma simultánea para que se garantice la distancia mínima entre las mismas. Establecer turnos u horarios flexibles de alimentación y descanso para evitar aglomeraciones.

➢ Los colaboradores consumirán los alimentos en el puesto de trabajo si es posible siempre y cuando se garantice la distancia de metros. Se establecen turnos u horarios flexibles de alimentación y descanso para evitar aglomeraciones en las zonas comunes de alimentación.

➢ No se permiten visitantes en zonas de alimentación

➢ Se debe evitar tomar los alimentos en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin.

➢ No se permite el almacenamiento de restos de comida y/o bebidas en zonas comunes.

Los colaboradores disminuirán al máximo los pedidos a domicilio de alimentos y estos serán llevados desde su casa, en caso de no ser posible se debe:

➢ Recibir el domicilio en la puerta de las instalaciones o guardia.

➢ Realizar la desinfección del paquete, usando el producto designado para tal fin.

➢ En caso, que la alimentación no sea suministrada por la institución y el integrante se encargue de calentar su comida en hornos microondas, se debe asear el panel de control de este entre cada persona que lo utiliza, o designar a alguien que se encargue de efectuar la manipulación de los hornos.

➢ Realizar limpieza y desinfección antes de después de hacer uso de los espacios para alimentación.

El Benemérito cuerpo de Bomberos voluntarios de Duitama establece un protocolo para antes consumir los alimentos, teniendo en cuenta lineamientos:

- Lavar las manos con agua, jabón y toallas desechables,
- Retirar el tapabocas
- Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
- Los cubículos personales para alimentación se encuentran a 2 metros, realizar entre cada turno los procesos de desinfección.
- Al finalizar el consumo de alimentos se realiza nuevamente protocolo de lavado de manos con agua y jabón y utilizar un nuevo tapabocas para retomar las labores.
- No compartir los utensilios de comida con los demás.

9.3.5. Medidas locativas

- En el Benemérito cuerpo de Bomberos voluntarios de Duitama**,** debido al diseño de sus instalaciones cuenta con un área de circulación común compuesta por 4 puestos para el lavado de manos para un máximo de 14 personas en la oficina, los cuales están acordes a las áreas de trabajo y el número de trabajadores evitando aglomeración para realizar esta actividad, según las recomendaciones de las autoridades de salud.

- Dispondrá de áreas de trabajo despejadas de elementos ajenos a la labor, por lo que se debe destinar un área para que el personal elementos.

- El Benemérito cuerpo de Bomberos voluntarios de Duitama cuenta con desinfectantes cerca de las zonas de desplazamiento y trabajo, adicional hemos garantizado la correcta circulación del aire, para tal caso se cuenta con suficientes ventanas y se mantendrá la puerta de entrada a las oficinas abierta para evitar el contacto con la manija y favorecer la circulación de aire.

- En los baños garantizamos la existencia de agua limpia, jabón líquido y toallas desechables o de un solo uso y de lavamanos suficientes para evitar aglomeraciones a la hora de realizar el lavado de manos.

- En nuestras instalaciones, hemos dispuesto de canecas con tapa para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por el persona que sean de un solo uso o desechables, como tapabocas y guantes.

9.3.6. Herramientas de trabajo y elementos de protección

En El Benemérito cuerpo de Bomberos voluntarios de Duitama se realizarán las siguientes actividades al respecto.

- Al terminar las labores se deben retirar y disponer los elementos de protección personal para COVID-19 siguiendo el protocolo para el mismo. Si es posible que éstos sean lavados (como guantes) y desinfectados, se harán las recomendaciones necesarias para el manejo dentro de los hogares. En el hogar, éstos deben ser lavados al terminar la jornada y no ser combinados o mezclados con la ropa de la familia. Una vez se haya cambiado de ropa, realizar el proceso de higiene de manos.

- La institución revisa y actualiza para todos los cargos, los procedimientos de higiene y seguridad, para lo cual incluye de actividades de limpieza y desinfección de sus elementos de trabajo (celular, equipo de cómputo, elementos de oficina, escritorio) por medio de protocolos para estas actividades llevando cronograma y registro de evidencias, al iniciar y al finalizar la jornada de trabajo.

9.3.7. Interacción con terceros (proveedores, clientes aliados, etc.)

- El Benemérito cuerpo de Bomberos voluntarios de Duitama definió un protocolo de interacción con proveedores, clientes y personal externo en particular: se deberá usar siempre el tapabocas, guantes de trabajo de parte del almacenista para la recepción de productos, realizar el protocolo de lavado de manos para todo visitante, proveedor o cliente, mantener la distancia mínima de 2 metros entre las personas, seguir el protocolo de etiqueta respiratoria.

- De ser necesario establecerá turnos para los proveedores y clientes para que pueden estar en las instalaciones. Éstos deben tener en cuenta las condiciones de los lugares a los cuales puedan acceder, asegurando el distanciamiento social y evitando aglomeraciones.

- Para pagos se realizará el monto exacto de la compra y evitar la firma de recibido del producto. En caso contrario se utiliza el propio lapicero y luego hacer lavado de manos.

9.4. Desplazamientos desde y hacia el lugar de trabajo

El Benemérito cuerpo de Bomberos voluntarios de Duitama describe las consideraciones a tener en cuenta para el traslado del personal mediante un protocolo de movilidad, al lugar de trabajo y a su residencia:

9.4.1. Traslado en transporte público

- Al salir de su residencia, se usará en todo momento el tapabocas, se recomienda transitar por lugares donde no haya aglomeraciones, estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos, no saludar con besos ni abrazos ni dar la mano, tratar en lo posible el contacto directo con elementos en la calle.

- Al abordar el sistema de transporte público, las ventanillas deben estar completamente abiertas, para favorecer la circulación de aire, tratar de mantener una distancia mínima de seguridad con los demás pasajeros de un metro. Para estornudar o toser utilice pañuelos desechables y descártelos inmediatamente después de su uso. en caso de no disponer de pañuelos tápese la nariz y la boca con la parte interna del brazo (etiqueta respiratoria), evitar contacto con varios elementos del vehículo, utilizar gel antibacterial, evitar comer en el vehículo.

- Se recomendará guardar una silla de distancia entre pasajero y pasajero

- Al llegar a la institución, seguir los protocolos de ingreso y lavado de manos con agua y jabón, recuerde que este lavado debe durar entre 40 y 60 segundos.

- Se llevará siempre kit de autocuidado (gel Antibacterial, toallas desechables, hidratación de con agua, bolsa plástica para desechos).

9.4.2. Traslado seguro en vehículo particular, motocicletas y bicicletas.

Si el traslado a su lugar de trabajo, lo realiza en vehículo particular, motocicleta o bicicleta, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Antes de salir desinfecte (solución de hipoclorito al 70%) las superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo. Retirar adornos que son difíciles de limpiar.

- En la media de lo posible mantenga ventilado el vehículo.

- Al subirse al vehículo abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos antes de subirse a él.

- En la medida de lo posible mantenga la distancia mínima recomendada (por ejemplo, el pasajero puede ir en la parte de atrás).

- Para motocicletas y bicicletas desinfecte con regularidad el manubrio de las mismas.

- Desinfectar los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros. Retire adornos difíciles de limpiar.

9.5. El Benemérito cuerpo de Bomberos voluntarios de Duitama capacitará a los integrantes en aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID -19 y las maneras de prevenirlo:

- Dispondrá de información general relacionada con los lugares de la institución en los que puede haber riesgo de exposición
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad
- Factores de riesgo individuales
- Signos y síntomas
- Importancia del reporte de condiciones de salud
- Uso adecuado de los EPP
- Lavado de manos.
- Limpieza y desinfección

9.6. Recomendaciones en la vivienda

El Benemérito cuerpo de Bomberos voluntarios de Duitama comparte una serie de recomendaciones para tener en cuenta, fuera del lugar de trabajo, con el objetivo de disminuir el riesgo de contagio de COVID-19.

9.6.1. Al salir de la vivienda

- Se recomienda que el personal esté atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.

- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.

- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios.
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

9.6.2. Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

9.7. Convivencia con una persona de alto riesgo

El Benemérito cuerpo de Bomberos voluntarios de Duitama comparte una serie de recomendaciones para tener en cuenta, en el hogar, si existe una convivencia con una persona clasificada como de alto riesgo.

Si el personal convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebro vascular — ACV, VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición) Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia al menos de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente at encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos:
- Retiro de polvo.
- Lavado con agua y jabón.
- Enjuague con agua limpia.
- Desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.

- Lavar con regularidad fundas sabanas, toallas, etc.

- Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

9.8. Manejos de situaciones de riesgo por parte del Benemérito cuerpo de Bomberos voluntarios de Duitama

El Benemérito cuerpo de Bomberos voluntarios de Duitama Implementará las siguientes medidas en caso de situaciones de riesgo que se puedan presentar:

Define un protocolo de remisión para el tratamiento de las personas con síntomas, o que hayan sido diagnosticadas con COVID-19, en línea con lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social, que incluye las siguientes medidas:

- Implementa un canal de comunicación directo con los integrantes y todo aquel que se encuentre dentro de las instalaciones, informe inmediatamente sobre cualquier eventualidad de salud que presente dentro de la institución o de personas que avizoren síntomas de mal estado de salud.
- Desarrollará un proceso de vigilancia con seguimiento documentado para detectar trabajadores enfermos o con síntomas.
- Establece en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, un sistema de alerta de síntomas y vigilancia a la salud de los integrantes.
- Manejo de situaciones de detección de algún integrante enfermo y cruce con la
- información de personal con quienes ha estado en contacto (cerco epidemiológico)
- Identificará posibles contactos al interior de la empresa, e informar oportunamente a los potenciales contactos, en caso de identificarse personas positivos para COVI D-19, así como. Comunicará dichos casos ante las autoridades de salud competentes.
- Procurara la rápida identificación y aislamiento de individuos potencialmente afectados y revisar y acatar las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin. Cuando alguno de los integrantes experimente síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio del coronavirus COVID-19, se realizará aislamiento preventivo en lugar de trabajo, para lo cual debe colocarse mascarilla quirúrgica, dejarlo en una zona aislada y avisar a la EPS, para que establezcan los pasos a seguir. Además, se deberá bloquear de la programación de turnos de trabajo hasta tanto no sea dado de alta por el servicio médico.
- Coordinara con las EPS para que realicen apoyo al seguimiento en la prevención, detección y seguimiento al estado de salud de los trabajadores, incluyendo estrategias de testeo aleatorio de COVID – 19, si es el caso.

- El trabajador deberá informar a la EPS en las líneas de atención que ésta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Establecerá un proceso para el manejo en situaciones de detección de algún trabajador o prestador de servicios, proveedor o cliente enfermo y realizar el cruce con la información de personas con quienes ha estado en contacto, dicha persona, esto también para proveedores y clientes.
- Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, deberá informar al comandante para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa. El personal debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

10. ¿Cómo se realizará el monitoreo de síntomas de contagio de COVID-19 entre los integrantes de bomberos Duitama?

El Benemérito cuerpo de Bomberos voluntarios de Duitama difundirá información de manera periódica al personal respecto a la implementación de medidas de prevención (distancia física, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas.

El Benemérito cuerpo de Bomberos voluntarios de Duitama establece mecanismos para la Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio como son los siguientes:

- Cuenta con un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo encargado de mejorar los controles y pueda detectar a tiempo las personas con síntomas de COVID-19. Esta persona será la encargada de vigilar el cumplimiento de las medidas establecidas, llevar registro de ausencias por gripe o COVID-19 y de trabajadores que realicen visitas fueras de las instalaciones de la empresa a proveedores o clientes.
- Asegurará que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19.
- Establecerá un sistema de verificación digital en el que cada integrante y personas que presten los servicios para institución, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido
- No permitirá el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre igual mayor a 38°C.

- Hará Seguimiento diario aleatorio evidenciable, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en modalidad remota, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 del personal.
- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores, realizará el protocolo de lavado de manos.
- Establecerá canales de información para que los trabajadores informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19.
- Utilizará la aplicación CoronApp, disponible en Android e IOS, para reportar su estado de salud y de su grupo familiar.
- Se asegurará que todos los trabajadores estén afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral, y así mismo, solicitar el cumplimiento de este requisito, al personal indirecto que presta los servicios para la institución.
- El personal debe asistir a las capacitaciones de prevención y control donde se explique la forma correcta de Uso de EPP, lavado de manos y otras medidas de autocuidado.
- Asegurar que los trabajadores permanezcan en el sitio de trabajo asignado y en el horario de trabajo establecido.
- Promueve el uso de escaleras, en las actuales instalaciones no hay ascensor por lo cual no aplica la designación de personal para limpieza de botones de control.

11. Pasos a seguir en caso de presentar una persona con síntomas compatibles con COVID-19.

Si una persona del Benemérito cuerpo de Bomberos voluntarios de Duitama presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento:

- Comunicar a su jefe inmediato, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente.

- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.

- La institución reportara el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en la ambulancia de forma inmediata.

- Si el personal se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.

- Realizara una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.

- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.

- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.

- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.

- Identificara las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.
- Garantizará que el personal se pueda realizar el lavado de manos por los menos 6 veces al día, y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.

- Reportara los casos sospechosos de contagio con el COVID-19 a las entidades correspondientes: secretaria de salud municipal, a la EPS del trabajador y a la ARL.

12. Plan de Comunicaciones

El Benemérito cuerpo de Bomberos voluntarios de Duitama**,** establece un Plan de Comunicaciones con el siguiente propósito:

- Divulgar la información pertinente a todos los actores relevantes, incluyendo clientes, proveedores.
- Mantendrá las líneas de contacto e información actualizadas a través de los medios que se dispongan en caso de cualquier emergencia.
- Divulgar las medidas contenidas en esta circular y la información sobre generalidades y directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación, respuesta y atención ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional, así como en el departamento o municipio donde opera la institución.
- Brindará mensajes continuos a todos los integrantes y demás personal que preste sus servicios en la institución, autocuidado y las pausas activas para desinfección. Se debe reiterar a todo el personal, la importancia de lavarse las manos constantemente y del distanciamiento social (no abrazar, besar ni dar la mano).
- Divulgar a la población del sector, los protocolos de prevención de contagio de COVID-19 y de atención de casos sospechosos de contagio, en articulación con las Entidades Promotoras de Salud- EPS y con la asesoría y asistencia técnica de las ARL.
- Establecer mecanismos de información al usuario de forma visible, legible, que sean oportunos, claros y concisos, a través de sus redes sociales, carteleras, afiches o cualquier otro medio de difusión, sobre las medidas de prevención y atención. Se utilizarán medios de comunicación internos, mensajes por WhatsApp, protectores de pantalla de los computadores, aplicaciones digitales donde se recuerde a los trabajadores el protocolo del lavado de manos, antes de iniciar su labor. Se deben tener en cuenta las infografías y demás lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Realizar charlas informativas periódicas al personal que preste sus servicios en la institución respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia social, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas y a 2 metros de distancia entre cada persona.